

ACTA #5.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**ACTA #5.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas del día DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, dijo: "VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes las siguientes legisladoras: Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta, Diputada María Roselia Jiménez Pérez, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada Flor de María Esponda Torres, Diputada Leticia Méndez Intzin, Diputada Yolanda Del Rosario Correa González. Presidenta, Vice-presidentas, Secretarias y Prosecretaria respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Obra en poder de esta secretaría la licencia de la Diputada Fabiola Ricci Diestel.- Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE": --

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE CONVOQUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A SUSCRIBIR UN PACTO DE CIVILIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN LOS QUE HABRÁN DE ELEGIRSE A LAS Y LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE SILTEPEC, HONDURAS DE LA SIERRA,

VENUSTIANO CARRANZA, EL PARRAL, FRONTERA COMALAPA Y EMILIANO ZAPATA. -----

3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, PARA ATENDER Y SOLUCIONAR DE FORMA INTEGRAL, LA OBRA DENOMINADA "DREN PLUVIAL DE LA CARRETERA SAYULA" EN EL MUNICIPIO DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; EN LA CUAL HASTA EL DÍA DE HOY, SE ENCUENTRA UN SOCAVÓN DE ENORMES DIMENSIONES, QUE PONE EN PELIGRO LA INTEGRIDAD DE QUIENES HABITAN EN LA ZONA Y DIARIAMENTE TRANSITAN POR ESA VÍA DE COMUNICACIÓN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO RENÉ MADARIAGA CABALLERO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACION A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA NÚMERO 1459 "FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS", PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO "LA SIRENA" DE ESA CIUDAD. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA, COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2022. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora

levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE CONVOQUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A SUSCRIBIR UN PACTO DE CIVILIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN LOS QUE HABRÁN DE ELEGIRSE A LAS Y LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE SILTEPEC, HONDURAS DE LA SIERRA, VENUSTIANO CARRANZA, EL PARRAL, FRONTERA COMALAPA Y EMILIANO ZAPATA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

A la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnada para su estudio y dictamen el "Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, para que convoque a los Partidos Políticos a suscribir un pacto de civilidad para el proceso electoral extraordinario en los que habrán de elegirse a las y los miembros de los Ayuntamientos de Siltepec, Honduras de la Sierra, Venustiano Carranza, El Parral, Frontera Comalapa y Emiliano Zapata", y; -----

Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de la suscrita comisión sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- D I C T A M E N : -----

**Resolutivo Único.-** Es de aprobarse el Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, para que convoque a los Partidos Políticos a suscribir un pacto de civilidad para el proceso electoral extraordinario en los que habrán de elegirse a las y los miembros de los Ayuntamientos de Siltepec, Honduras de la Sierra, Venustiano Carranza, El Parral, Frontera Comalapa y Emiliano Zapata, para quedar redactado de la siguiente manera: -----

----- Punto de Acuerdo -----

**Artículo Único:** La Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas: -----

- a) Para que convoque a los partidos políticos a suscribir un Pacto de Civilidad para el proceso electoral extraordinario en los que habrán de elegirse a las y los miembros de Ayuntamiento de Siltepec, Honduras de La Sierra, Venustiano Carranza, El Parral, Frontera Comalapa y Emiliano Zapata, al cual invite cordialmente a los Titulares de los Poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo del Estado, a efecto de que figuren como testigos de honor del

- mismo; -----
- b) Y en seguimiento a este pacto de civilidad organice "Conversatorios Interinstitucionales Buenas Prácticas entorno a Elecciones Extraordinarias", en los que además de los Institutos Políticos, participen las Secretarías General del Gobierno y de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado; la Fiscalía Electoral de la Fiscalía General del Estado; el Tribunal Electoral del Estado; la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Chiapas; y el Honorable Congreso del Estado, a fin de que en el ámbito de sus respectivas responsabilidades, contribuyan a la gobernabilidad y la paz social." -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y las Diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 10 días del mes de enero de 2022. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, PARA ATENDER Y SOLUCIONAR DE FORMA INTEGRAL, LA OBRA DENOMINADA "DREN PLUVIAL DE LA CARRETERA SAYULA" EN EL MUNICIPIO DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; EN LA CUAL HASTA EL DÍA DE HOY, SE ENCUENTRA UN SOCAVÓN DE ENORMES DIMENSIONES, QUE PONE EN PELIGRO LA INTEGRIDAD DE QUIENES HABITAN EN LA ZONA Y DIARIAMENTE TRANSITAN POR ESA VÍA DE COMUNICACIÓN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADA, TURNESE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO RENÉ MADARIAGA CABALLERO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA "FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS". POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS DIPUTADA, TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: ASUNTOS GENERALES: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS LEGISLADORAS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS: DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS CON EL TEMA "INCREMENTO DE TARIFA EN SUPER CARRETERA DE TUXTLA GUTIÉRREZ A SAN CRISTÓBAL; DIPUTADA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "AUMENTO EN EL COBRO DE LAS CASETAS"; DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA " PATRIMONIO CULTURAL"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO, SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS CON EL TEMA "INCREMENTO DE TARIFA EN SUPER CARRETERA DE TUXTLA GUTIÉRREZ A SAN CRISTÓBAL".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: La legisladora inicia hablado en tzeltal sin traducción. Pues como siempre los he saludado en mi idioma tzeltal haciendo reverencia a corazón con su venia diputada presidenta voy a dirigir unas cuantas palabras y en casa pues es mi carácter de representante popular del distrito 20 electoral con cabecera distrital en las margaritas, tengo la responsabilidad y la voz del pueblo de la región de los altos y del estado de Chiapas, para que sus denuncias e inconformidades sean escuchadas fue un duro golpe a la economía de los chiapanecos el incremento del peaje, en la caseta de cobro Tuxtla, Gutiérrez; San Cristóbal de las Casas y muy lamentable que la cuota de pago haya registrado un incremento de 12 pesos, al pagar de 63 a 75 pesos observándose un incremento porcentual del 19% lo que aunado a la crisis económica que nos mantiene la pandemia del coronavirus a nivel estado, a nivel nacional que se ve reflejado en los sectores empresariales, turísticos y sociales toda vez que los usuarios de esta vía de comunicación en la que el mayor volumen

de tráfico del comercio y de traslado de productos agroalimentarios de la región de los altos y producción de otras regiones de nuestro estado, se ha visto gravemente afectadas con estos incrementos, que el consumidor tendrá que pagar como valor agregado de los productos de consumo humano, por esta razón hago un exhorto respetuoso a caminos y puentes federales, como encargada de autorizar los incrementos de las tarifas al sistema de carreteras de cuotas en el estado para que se sirva reconsiderar el incremento de tarifa en la caseta de cobro Tuxtla, Gutiérrez; San Cristóbal de las Casas; así como intervenir directamente en la empresa española del grupo aldesa concesionaria de autopistas del sureste, para que tome en consideración esta determinación de efectos negativos a la economía para el estado de Chiapas y de esta manera no socavar a la población usuaria que determina como un abuso tal como lo califican los medios de comunicación en el estado de Chiapas, desde la perspectiva económica se exhorta a las autoridades federales y estatales para que con su intervención se favorezca a la ya de por sí desgastada economía de nuestro estado de Chiapas, que apenas este nuevo año tiende a retomar su nueva normalidad y en los diversos sectores económicos y se busque una salida a la situación que repercutirá en los consumidores últimos de los productos que ya reflejan los incrementos en el consumo de la población en conjunto, es de reconsiderar y solicitar la reconsideración puesto que es un camino que aún todavía está en el proceso de mantenimiento y ampliación a una, a una carretera a una autopista y que las condiciones tampoco son consideradas como para que el incremento sea fundamentada, es así que el fundamento y sustento este exhorto respetuoso para que puedan reconsiderar esta decisión, es cuanto muchas gracias presidenta. La legisladora concluye en idioma tzeltal sin traducción.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE LE CEDE LA PALABRA A LA DIPUTADA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "AUMENTO EN EL COBRO DE LAS CASETAS".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenos días a los medios de comunicación, compañeras diputadas y al público que nos siguen; pues traigo este tema acerca del aumento en el cobro de las casetas; proteger las finanzas y la economía familiar tiene que ser uno de los pilares esenciales en el quehacer en este congreso del estado, sobre todo en un momento como el que estamos viviendo, enfrentando las dificultades que implica la 'cuesta de enero' debemos de solidarizarnos entre todos; como diputadas y diputados de este congreso del estado tenemos que alzar la voz para defender la economía familiar de los chiapanecos, porque somos los representantes de los ciudadanos, estamos viviendo a nivel nacional, la inflación más alta en 20 años, la cual afecta a todas y todos pero en mayor medida a la población en situación de pobreza, por todo ello es muy lamentable que estemos iniciando este año con aumento de precios en las casetas de cobro en diferentes puntos y carreteras de nuestro estado, como lo son Arriaga, Ocozocoautla, Jiquipilas, pero la que más afecta a mi región es sin duda el aumento en la caseta de cobro de Chiapa de corzo, hasta Cristóbal de las Casas, solicitamos a los concesionarios pero de igual forma a las autoridades federales y estatales en materia de transporte y movilidad que se brinde un informe técnico, financiero sobre la decisión que se está tomando, que se expliquen los requerimientos y pormenores en la operación de estos servicios y que se brinden cuentas claras sobre la calidad de las carreteras, que también ha sido cuestionada por las y los usuarios, porque se debe de cobrar acorde a la calidad de servicio que se otorgue; es urgente revisar los fundamentos de esta decisión para no afectar de manera arbitraria la economía de las familias chiapanecas, con incrementos

desmesurados hago un llamado a que tomemos cartas en el asunto este congreso no puede permanecer ajeno a estas decisiones no podemos permanecer de brazos cruzados tenemos que actuar en defensa de la ciudadanía, por ello sobre todo apelo a mis compañeras y compañeros legisladores para abordar el tema en no alza de precio de las casetas, porque el aumento de caseta de cobro afecta al transporte público, al transporte privado, al turismo, al comercio, a los empleos, a las cadenas productivas y de competitividad en Chiapas, en general afecta a todas las familias chiapanecas por este alza, desde el grupo parlamentario del PRI seremos impulsores siempre de medidas en favor de la economía popular, cumplamos nuestra labor, no le demos la espalda a las y los chiapanecos, es cuánto. La legisladora concluye hablando en idioma tzeltal sin traducción.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE LE CEDE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "SOBRE PATRIMONIO CULTURAL".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes diputadas, buenas tardes a todos los presentes, público en general, nuestros pueblos originarios históricamente han sido vulnerables con la pérdida de su patrimonio han sido saqueadas, explotados profanados, han sido objetos de comercio, dado que los hombres y mujeres de México y de otros países han hecho negocio, planeando la propiedad cultural e intelectual asimismo la espiritual de los pueblos originarios pisoteando su dignidad y sus derechos, los gobiernos anteriores lo permitieron porque nunca les importó el significado de la grandeza de los pueblos indígenas, de sus valores y menos de sus derechos, porque los han considerado ignorantes hombres y mujeres que no valen y durante siglos son víctimas de políticas agresivo, de asimilación cultural, existen muchas experiencias donde sus conocimientos y artes han sido destruidos y saqueados, ya no más, basta en la 64 legislatura 2018-2021 del honorable congreso de la unión, a través de la comisión de pueblos indígenas a la cual con mucho honor fui secretaria, llevamos al pleno de la cámara de diputados y diputadas el dictamen sobre la protección del patrimonio cultural de los pueblos indígenas hoy me congratula expresar que el pasado 17 de enero en el periódico oficial de la federación, se publicó el decreto por el que se expide la ley federal de protección del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, que tiene por objeto reconocer y garantizar la protección, salvaguardia y el desarrollo del patrimonio cultural y la propiedad intelectual colectiva de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas; en términos de los artículos primero, segundo, cuarto, párrafo décimo segundo y 73 fracción veinticinco de la constitución política de los estados unidos mexicanos y los instrumentos internacionales en la materia, este reconocimiento es producto de los 500 años de resistencia de nuestros pueblos y en cumplimiento a los compromisos que asumió nuestro país, ante la organización de las naciones unidas de promulgar y publicar la legislación que brinde a los pueblos indígenas a hacer frente ante las amplias y crecientes amenazas contra la integridad de sus tradiciones y valores culturales, espirituales, religiosos, artísticos y científicos, de manera respetuosa expresó a los integrantes de esta mesa directiva que al interior de la comisión de culturas populares impulsaremos este proceso, por lo que he iniciado el trabajo para elaborar la iniciativa que termina armonizar esta ley federal, con la estatal, a fin de que nuestros pueblos originarios continúen preservando su patrimonio cultural, intelectual y natural y lograr que tengan la posibilidad de heredar este a sus nuevas generaciones y desarrollarse libremente. honorable congreso del estado de chiapas, diputadas y diputados de esta sexagésima octava legislatura, sé que



compartimos el interés por la salvaguarda y protección del patrimonio cultural, intelectual y espiritual de los pueblos indígenas; por lo que demandó a todos y cada uno y cada una de ustedes, todo, todo su apoyo. Por otro lado con mucho respeto manifiesto también mi inconformidad ante las autoridades de comunicaciones y trasportes a nuestros gobiernos, reconsiderar la alza que se hizo al pago del peaje San Cristóbal las Casas, Tuxtla, Gutiérrez; en nuestro estado, estamos en austeridad y esta austeridad lo demanda, dada la inconformidad de hombres y mujeres de nuestro estado; solicito se considere, se reconsidere el pago y quede anteriormente como estaba establecido, no más beneficios a las empresas extranjeras en nuestro estado de Chiapas, no a la alza del pago de las casetas por el bien de Chiapas, (la legisladora habla en idioma tojolabal sin traducción) muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. CON RELACIÓN AL NUMERAL 97 DEL ORDENAMIENTO INVOCADO, SOLICITO A USTED PRESENTE POR ESCRITO SU PROPUESTA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA SECRETARIA DE ESTA MESA DIRECTIVA, PARA EFECTO DE QUE SEA INCORPORADA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES SUBSECUENTES PARA SU TRAMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE". "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIERCOLES 26 DE ENERO DE 2022, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA

FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA MÉNDEZ INTZIN